



Presidente: Francisco Javier Vergara Ciordia

Secretario/a: Rafael Fermín Sánchez Barea

Vocales: Elisa Isabel Gavari Starkie  
 M<sup>a</sup> José García Ruíz  
 Beatriz Comella Gutiérrez

En Madrid, a 31 de mayo de 2023 .....  
 reunidos los profesores reseñados al margen,  
 miembros de la Comisión que ha de resolver  
 el Concurso 294.14 .....  
 de Profesor Ayudante Doctor .....  
 correspondiente al *Área de Conocimiento  
 Teoría e Historia de la Educación*.....  
 .....  
 del Departamento Historia de la Educación y  
 Educación Comparada .....  
 .....  
 Facultad de Educación .....  
 convocado por Resolución del Rectorado de  
 la UNED de fecha 1 de marzo de 2023, publicado en el

*BOE o BICI* nº 21 (6 de marzo de 2023)....y de acuerdo con los criterios de valoración establecidos en el ANEXO III de la Convocatoria, así como los específicos establecidos por la Comisión y que se adjuntarán al ACTA \*

CRITERIO1		PONDERACIÓN
Nº	DENOMINACIÓN	
1	Formación (Hasta 2 puntos)	20%
2	Docencia (Hasta 3 puntos)	30%
3	Investigación (Hasta 4 puntos)	40%
4	Otros méritos (Hasta 1 punto)	10%

\* Según las Bases de la convocatoria

1 Se incluye en el presente Acta los criterios específicos como parte inseparable de la misma

Se constata que los firmantes del citado concurso son los siguientes candidatos

Agudín Menéndez, José Luis  
Ávalos Ruiz, Inmaculada  
Barros Camargo, Claudia  
Bellver Loizaga, Vicente Ignacio (Excluido)  
Benítez Amado, Jesús Alberto  
Besa Gutiérrez, Manuel Rafael  
Caballero García, Carmen María  
Calvo Romero, Sergio (Excluido)  
Fernández Angosto, Ana (Excluida)  
Fernández Muñoz, Jesús  
Giménez Gualdo, Ana María  
Guerrero Puerta, Laura  
Herrera Cuesta, Damian  
Jiménez Millán, Azahara  
Magro Gutiérrez, Montserrat  
Mara, Liviu-Catalin  
Martín Gutiérrez, Ángela  
Martín López, Sarah  
Martín-Ondarza Santos, María del Prado  
Matarranz García, María  
Muñoz Sánchez, Práxedes  
Neubauer Esteban, Adrián  
Otero Mayer, Andrea  
Peña García, María de la Paz  
Salceda Mesa, Marifa  
Sánchez Romero, Elisa Isabel  
Sevillano Monje, Verónica  
Sianes Bautista, Alicia  
Sierra Díaz, Manuel Jacob  
Somolinos Molina, Cristina  
Torres Fernández, Cristóbal  
Úbeda Sánchez, Álvaro Manuel  
Vasco González, Margarita



Tras la aplicación de los criterios a los aspirantes se procede a la ordenación de los mismos por orden de puntuación obtenida

<b>PUNTUACIONES ASIGNADAS A LOS CONCURSANTES</b>			
<b>CONCURSANTE<sup>2</sup></b>	<b>CRITERIO</b>		<b>PUNTUACIÓN TOTAL</b>
		<b>PUNTUACIÓN</b>	
Matarranz García, María	Formación	1,20	8,95
	Docencia	3,00	
	Investigación	3,75	
	Otros méritos	1,00	
Sianes Bautista, Alicia	Formación	1,75	7,45
	Docencia	1,10	
	Investigación	3,60	
	Otros méritos	1,00	
Torres Fernández, Cristóbal	Formación	1,75	7,25
	Docencia	1,50	
	Investigación	3,50	
	Otros méritos	0,50	
Neubauer Esteban, Adrián	Formación	2,00	6,75
	Docencia	1,25	
	Investigación	3,00	
	Otros méritos	0,50	
Guerrero Puerta, Laura	Formación	1,05	6,65
	Docencia	1,20	
	Investigación	3,50	
	Otros méritos	0,90	

<sup>2</sup> Se deben incluir todos los concursantes, con la puntuación otorgada en cada criterio y la puntuación global. Deben aparecer ordenados por orden de puntuación.

Martín Gutiérrez, Ángela	Formación	1,15	6,45
	Docencia	1,30	
	Investigación	4,00	
	Otros méritos	0	
Sánchez Romero, Elisa Isabel	Formación	1,55	5,90
	Docencia	1,75	
	Investigación	2,00	
	Otros méritos	0,60	
Úbeda Sánchez, Álvaro Manuel	Formación	1,35	5,80
	Docencia	0	
	Investigación	3,45	
	Otros méritos	1,00	
Benítez Amado, Jesús Alberto	Formación	0,95	5,75
	Docencia	0,60	
	Investigación	4	
	Otros méritos	0,20	
Giménez Gualdo, Ana María	Formación	1,00	5,70
	Docencia	1,70	
	Investigación	2,00	
	Otros méritos	1,00	
Sevillano Monje, Verónica	Formación	1,50	5,65
	Docencia	1,25	
	Investigación	2	
	Otros méritos	0,90	
Besa Gutiérrez, Manuel Rafael	Formación	1,40	5,60
	Docencia	0,35	
	Investigación	3,25	
	Otros méritos	0,60	

Somolinos Molina, Cristina	Formación	0,95	5,55
	Docencia	1,60	
	Investigación	2,00	
	Otros méritos	1,00	
Ávalos Ruiz, Inmaculada	Formación	1,20	5,45
	Docencia	0,75	
	Investigación	3,00	
	Otros méritos	0,50	
Otero Mayer, Andrea	Formación	1,25	5,35
	Docencia	1,10	
	Investigación	2,50	
	Otros méritos	0,50	
Martín López, Sarah	Formación	1,30	5,30
	Docencia	1,70	
	Investigación	2,00	
	Otros méritos	0	
Caballero García, Carmen María	Formación	1,35	5,25
	Docencia	1,20	
	Investigación	2,70	
	Otros méritos	0,25	
Jiménez Millán, Azahara	Formación	1,10	5,20
	Docencia	0,70	
	Investigación	2,40	
	Otros méritos	1,00	
Salceda Mesa, Marifa	Formación	1,40	5,15
	Docencia	1,75	
	Investigación	2,00	
	Otros méritos	0	
Muñoz Sánchez, Práxedes	Formación	1,30	5,05
	Docencia	1,75	
	Investigación	2,00	
	Otros méritos	0	

Sierra Díaz, Manuel Jacob	Formación	1,20	5,02
	Docencia	0,25	
	Investigación	3,27	
	Otros méritos	0,30	
Mara, Liviu-Catalin	Formación	0,42	4,87
	Docencia	0,45	
	Investigación	3,00	
	Otros méritos	1,00	
Martín-Ondarza Santos, María del Prado	Formación	1,10	4,85
	Docencia	1,75	
	Investigación	2,00	
	Otros méritos	0	
Barros Camargo, Claudia	Formación	1,20	4,80
	Docencia	1,30	
	Investigación	1,70	
	Otros méritos	0,60	
Herrera Cuesta, Damian	Formación	1,00	4,75
	Docencia	1,75	
	Investigación	2,00	
	Otros méritos	0	
Magro Gutiérrez, Montserrat	Formación	1,75	4,10
	Docencia	1,30	
	Investigación	1,05	
	Otros méritos	0	
Fernández Muñoz, Jesús	Formación	0,70	4,05
	Docencia	0,90	
	Investigación	1,70	
	Otros méritos	0,75	
Vasco González, Margarita	Formación	1,05	3,90
	Docencia	0,40	
	Investigación	2,45	
	Otros méritos	0	

Agudín Menéndez, José Luis	Formación	1,20	3,50
	Docencia	0,60	
	Investigación	1,50	
	Otros méritos	0,20	
Peña García, María de la Paz	Formación	1,00	3,00
	Docencia	0,25	
	Investigación	1,25	
	Otros méritos	0,5	

En consecuencia, la Comisión acuerda elevar al Excmo. Sr. Rector Magnífico de la UNED la propuesta de provisión en favor de:

**D<sup>a</sup>. Matarranz García, María**

En caso de que la persona propuesta no desee o no pueda tomar posesión, y por este orden, se propone a los candidatos siguientes que ha superado la puntuación mínima exigida atendiendo a la puntuación obtenida.



D<sup>ª</sup>. Sianes Bautista, Alicia  
D. Torres Fernández, Cristóbal  
D. Neubauer Esteban, Adrián  
D<sup>ª</sup> Guerrero Puerta, Laura  
D<sup>ª</sup> Martín Gutiérrez, Ángela  
D<sup>ª</sup>. Sánchez Romero, Elisa Isabel  
D. Úbeda Sánchez, Álvaro Manuel  
D. Benítez Amado, Jesús Alberto  
D<sup>ª</sup> Giménez Gualdo, Ana María  
D<sup>ª</sup> Sevillano Monje, Verónica  
D. Besa Gutiérrez, Manuel Rafael  
D<sup>ª</sup>. Somolinos Molina, Cristina  
D<sup>ª</sup>. Ávalos Ruiz, Inmaculada  
D<sup>ª</sup>. Otero Mayer, Andrea  
D<sup>ª</sup> . Martín López, Sarah  
D<sup>ª</sup>. Caballero García, Carmen María  
D<sup>ª</sup>. Jiménez Millán, Azahara  
D<sup>ª</sup> Salceda Mesa, Marifa  
D. Muñoz Sánchez, Práxedes  
D. Sierra Díaz, Manuel Jacob

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión por el Presidente, de la que yo como Secretario doy fe con la firma de todos los asistentes.

EL SECRETARIO

Fdo.: Rafael Fermín Sánchez Barea



El Presidente

El Vocal 1º

El Vocal 2º

El Vocal 3º

Fdo.: Javier Vergara

Fdo.: Elisa Gavari

Fdo.: María José García

Fdo.: Beatriz Comella

**BAREMO PARA LA VALORACIÓN DE LOS CANDIDATOS A LA PLAZA N° 294.14 RESOLUCIÓN de 1 de marzo de 2023, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por la que se acuerda la convocatoria 5/2023 de concurso a plazas de PROFESOR AYUDANTE DOCTOR. Se acordó en Departamento el 11 de noviembre de 2021**

**Área de Conocimiento: Teoría e Historia de la Educación  
Departamento de Historia de la Educación y Educación Comparada**

Perfil de la plaza:

Perfil docente: La escuela infantil en perspectiva internacional (Grado en Educación infantil); Política y legislación educativas (Grado de Pedagogía), con la metodología de la enseñanza a distancia. Líneas de investigación preferentes: Políticas comparadas, legislación y reformas en los sistemas educativos nacionales e internacionales

**CRITERIOS GENERALES**

- Se valorará únicamente la información aportada por los candidatos en su *Curriculum Vitae*
- Los méritos se valorarán siempre en relación con el área de conocimiento a la que se adscribe la plaza, así como con el perfil de la plaza.
- Únicamente podrán ser propuestos los candidatos que obtengan una valoración mínima del 50% de la puntuación total

**FORMACIÓN (Hasta 2 puntos)**

**1.- Por calificaciones del expediente académico: hasta 0.5 puntos**

- Pedagogía, Educación Social, Magisterio e Historia. MH 0,5; SB 0,4; NT 0,25; AP 0,125
- Otras titulaciones del área de Humanidades, Ciencias Sociales y Jurídicas, Psicopedagogía y Psicología: se dividen los valores anteriores por la mitad
- Otras titulaciones: 0.02 puntos

**2.- Por adecuación de los estudios de licenciatura o grado: hasta 0.5 puntos**

- Títulos de Pedagogía, Educación Social, Magisterio o Historia: 0.5 puntos
- Titulaciones de otras Facultades: Humanidades, Ciencias Sociales y Jurídicas, Psicopedagogía y Psicología: 0.2 puntos
- Otras: 0.1 puntos

**3.- Por adecuación de los estudios de doctorado: hasta 0.5 puntos**

- Tesis de Doctorado sobre Historia de la Educación o Educación Comparada: 0.5 puntos
- Otras temáticas en Humanidades, Ciencias Sociales y Jurídicas, Psicología: 0.1 puntos
- Otras: 0.05 puntos

**4.- Por adecuación de la formación de postgrado: hasta 0.5 puntos**

- Máster oficial en el campo de la Historia de la Educación o la Educación Comparada: 0.5 puntos
- Otros Másteres oficiales: 0.2 puntos

## **DOCENCIA (Hasta 3 puntos)**

Criterio general: Para la valoración de la actividad docente se computan cursos académicos completos, teniendo en cuenta la dedicación a tiempo completo o a tiempo parcial.

### **1.- Docencia universitaria con la metodología a distancia: hasta 1.5 puntos**

- Docencia en asignaturas dentro del perfil de la plaza: hasta 1.5 puntos (0.20 por curso a tiempo completo)
- Docencia en otras asignaturas del área de Educación: hasta 0.75 puntos (0.10 por curso a tiempo completo)
- Docencia en asignaturas del área de Humanidades, Ciencias Sociales y Jurídicas o Psicología: hasta 0.30 puntos (0.05 por curso a tiempo completo).
- Otras: hasta 0.10 puntos (0.025 por curso a tiempo completo).

### **2.- Otra docencia universitaria y becas oficiales pre y postdoctorales con actividad docente: hasta 1 punto**

- Docencia en asignaturas dentro del perfil de la plaza: hasta 1 punto (0.10 por curso a tiempo completo)
- Docencia en otras asignaturas del área de Educación: hasta 0.50 puntos (0.05 por curso a tiempo completo)
- Docencia en asignaturas del área de Humanidades, Ciencias Sociales y Jurídicas o Psicología: hasta 0.30 puntos (0.025 por curso a tiempo completo).
- Otras: hasta 0.10 puntos (0.025 por curso a tiempo completo).
- Becas oficiales: 0,20 puntos

### **3.- Otras actividades docentes: hasta 0.5 puntos**

- Otras actividades docentes (en títulos propios, PFP, Enseñanza Abierta, tutorías en Centros Asociados de la UNED, Cursos de Verano, Seminarios, formación continua): hasta 0.5 puntos
  - Área Historia de la Educación y Educación Comparada: hasta 0.3 puntos (0.1 puntos por curso completo).
  - Área de Educación: hasta 0.15 puntos (0.05 puntos por curso completo)
  - Otras áreas (Humanidades, CC Sociales y Jurídicas; Psicología): hasta 0.1 puntos (0.025 por curso completo)
  - Otras: hasta 0.05 puntos.

## **INVESTIGACIÓN (Hasta 4 puntos)**

### **1.- Libros y artículos con factor de impacto o indicador cualitativo similar: hasta 2 puntos**

- Artículos en JCR + SCOPUS perfil plaza: hasta 1.5 puntos (0.5 unidad)
- Artículos en otras bases de datos selectivas (FECYT, LATINDEX, ESCI) perfil plaza: hasta 1 punto (0.2 unidad).
- Artículos en JCR + SCOPUS de otras temáticas relacionadas con Educación: hasta 0.5 puntos (0.1 unidad)
- Artículos en otras bases de datos selectivas (FECYT, LATINDEX, ESCI) de otras temáticas relacionadas con Educación: hasta 0.25 puntos (0.05 unidad).
- Libros de temáticas afines al perfil de la plaza en índice SPI: hasta 2 puntos (1 punto por unidad)
- Capítulos de libros en índice SPI de temáticas afines al perfil la plaza: hasta 2 puntos (0.5 unidad)
- Libros en índice SPI de otras temáticas relacionadas con Educación: hasta 1 punto (0.5 puntos por unidad)

- Capítulos de libros en índice SPI de otras temáticas relacionadas con Educación: hasta 0.5 puntos (0.1 por unidad)

**2.- Otros artículos, publicaciones y comunicaciones a congresos: hasta 1 punto**

- Otras publicaciones sin índice de impacto dentro del perfil de la plaza: hasta 1 punto (0,10 por unidad)
- Otras publicaciones sin índice de impacto de otras temáticas relacionadas con Educación: hasta 0.5 puntos (0.05 por unidad)

**3.- Proyectos y contratos de investigación: hasta 0.5 puntos**

- Participación en proyectos de investigación competitivos con perfil de la plaza: hasta 0.5 puntos (0.25 unidad)
- Contratos de investigación con perfil de la plaza: hasta 0.25 puntos (0.12 unidad)
- Participación en proyectos de investigación competitivos de otras temáticas relacionadas con Educación: hasta 0.25 puntos (0.12 unidad)
- Contratos de investigación de otras temáticas relacionadas con Educación: hasta 0.10 puntos (0.05 unidad)

**4.- Estancias en centros externos: hasta 0.5 puntos**

- 3 meses: 0.5 puntos
- 2 meses: 0.4 puntos
- 1 mes: 0.2 puntos

**OTROS MÉRITOS (Hasta 1 punto)**

Acreditación a Profesor Titular de Universidad: 0.3 puntos

Acreditación a Profesor Contratado Doctor en el área de conocimiento de la plaza: 0.2 puntos

Miembro de Grupo de Investigación Consolidado: hasta 0.10 puntos

Participación en proyectos de innovación docente relacionados con el perfil de la plaza: hasta 0.30 puntos (0.10 por unidad)

Premios y Becas relacionadas con el perfil de la plaza: hasta 0.20 puntos.

Gestión académica en Universidad: hasta 0.20 puntos

Revisor de revista con impacto dentro del perfil de la plaza: 0.20 puntos (0.05 por unidad)

Pertenencia a Consejos Editoriales de revistas con impacto relacionadas con educación: hasta 0.30 puntos

Experiencia profesional no universitaria en un campo afín al perfil de la plaza: hasta 0.20 puntos (0.10 puntos por año)

Organización de congresos: hasta 0.20 puntos (0.05 puntos por unidad)

Madrid, 31 de mayo de 2023